ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ

INFORME DE ACTIVIDADES PAGO No 3 PAGO 2 CORRESPONDIENTE AL 20% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CPS
No. CONTRATO Y FECHA	490 DE 20 DE JUNIO DE 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LCB GROUP S.A.S
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	901.154.292-3
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (6) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($794.290.264)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CINCUNTA Y TRES PESOS M/CTE ($158.858.053)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	1594
FECHA ACTA DE INICIO	27 DE JUNIO DE 2023
PRÓRROGA[1]	07 de febrero del 2024 al 06 de mayo del 2024, 3 (meses)
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	20 de diciembre de 2023 al 31 de enero de 2024, 42(días)
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	06 de mayo del 2024
OBJETO DEL CONTRATO	«REALIZAR PROCESOS DE INTEGRACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA A LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ. »

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1.Presentar oportunamente a la Supervisión y/o apoyo a la supervisión una propuesta con el cronograma detallado de cada una de las actividades y componentes a desarrollar, estableciendo tiempos de ejecución del proyecto y los ajustes que se requieran para dar cumplimiento a cada uno de los componentes y objetivos del proceso; esto deberá ser presentado para su respectiva aprobación en el comité técnico y seguimiento en el mismo.	1. Dentro del plazo de ejecución, se realizó prórroga al contrato y se presentó Cronograma de actividades actualizado para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.	1.1. Correo 01022024 presentación cronograma de actividades ajustado a la prórroga. 1.2 Cronograma de actividades actualizado (Excel y PDF).	Anexo 1.1. Correo presentación cronograma actualizado. Anexo 1.2. Cronograma actualizado.
2. Desarrollar oportuna (de acuerdo al cronograma aprobado) y cabalmente todas y cada una de las actividades que le son inherentes, conforme a los cronogramas aprobados y concertar reuniones con el Comité Técnico del proyecto, para atender sugerencias y despejar cualquier duda o dificultad que se tengan para la ejecución de las actividades.	1. Se asiste y participa de las reuniones y comités técnicos de seguimiento a la ejecución del contrato, se levantan las actas correspondientes. 2. Dentro del periodo de ejecución se adelantó la etapa de alistamiento para las escuelas: • Presentación y aprobación de perfiles profesionales • Aprobación, verificación e ingreso de elementos • Definición de cronograma de ejecución por escuela • Aprobación de uniformes y medallas • Presentación de pólizas de asegurabilidad de los beneficiarios del proceso y las demás acciones inherentes a la ejecución del proyecto tales como la concertación en comité de técnico de toda acción	2.1.1 Acta de comité técnico de seguimiento 06092023. 2.1.2 Acta verificación elementos ingreso almacén 22092023 2.1.3 Acta comité técnico de seguimiento 05102023 2.1.4 Acta comité técnico de seguimiento 06112023 2.1.5 Acta comité técnico de seguimiento 05122023 2.1.6 Acta comité técnico de seguimiento 05022024 2.2.1 Evidencia de solicitud de escenarios para el desarrollo de las escuelas de formación deportiva.	Anexo 2.1.1 Acta de comité técnico de seguimiento 06092023. Anexo 2.1.2. Acta verificación elementos 22092023 Anexo 2.1.3 Acta comité técnico de seguimiento 05102023 Anexo 2.1.4 Acta comité técnico de seguimiento 06112023 Anexo 2.1.5 Acta comité técnico de seguimiento 05122023 Anexo 2.1.6 Acta comité técnico de seguimiento 05022024 Anexo 2.1.7 Acta comité técnico de seguimiento marzo

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	dentro del proceso, la realización de solicitud y respuesta de las partes. 3. Dentro del periodo de ejecución se llevó a cabo el proceso de formación con cada una de las escuelas de formación deportiva en cada una de las disciplinas contempladas, se presentan los medios de verificación dispuestos en los documentos del proceso.	2.2.2 Correo electrónico del 05 de septiembre del 2023, presentación hojas de vida profesionales escuelas de formación deportiva CPS.490-2023 2.2.3 Hojas de vida profesionales escuelas de formación deportiva CPS.490-2023. 2.2.4 Acta de comité técnico de seguimiento 06/09/2023, aprobación de hojas de vida profesionales, condiciones técnicas de elementos y escenarios deportivos para el desarrollo de las escuelas. 2.2.5 Correos de confirmación a los beneficiarios seleccionados en las escuelas de formación deportiva CPS.490-2023 2.2.6 Acta de reunión 22/09/2023 de verificación de elementos y cantidades para ingreso en almacén del F.D.L.E 2.2.7 Acta comité técnico de seguimiento 05/10/2023 Definición y solicitud de escenarios deportivos, notificación a beneficiarios seleccionados, entrega de elementos para ejecución de cada una de las escuelas de formación. 2.2.8 Cronograma con proyección logística de ejecución para las escuelas.	Anexo 2.2.1 Evidencia solicitud de escenarios escuelas de formación deportiva. Anexo 2.2.2 Correo Hojas de vida 05092023 Anexo 2.2.3 Hojas de vida profesionales escuelas de formación deportiva CPS.490-2023 2.2.4. **Ver anexo 2.1.1** Acta comité técnico 06092023 Anexo 2.2.5 Correos confirmación seleccionados escuelas de formación deportiva CPS.490-2023 2.2.6 **Ver Anexo 2.1.2**. Acta verificación elementos 22092023 2.2.7 **Ver anexo 2.1.3** Acta comité técnico de seguimiento 05102023 Anexo 2.2.8 Cronograma con proyección logística. Anexo 2.2.9 Correo solicitud diseño elementos 30102023 Anexo 2.2.10 Correo envió diseños uniformes y medallas 08112023

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		2.2.9 Correo del 30/10/2023, solicitud diseño elementos para las escuelas (Uniformes, medallas y certificados). 2.2.10 Correo 08/11/2023 envió diseños uniformes y medallas oficina de prensa CPS.490-2023 2.2.11 Diseño aprobado uniformes y medallas escuelas de formación deportiva. 2.2.12 Acta comité técnico de seguimiento del 06/11/2023 2.2.13 Correo del 01 de noviembre de 2023 Solicitud pólizas escuelas de formación deportiva CPS. 490-2023. 2.2.14 Correo del 24 de noviembre de 2023 envió pólizas escuelas de formación. 2.2.15 Pólizas beneficiarios escuelas de formación deportiva. 2.3.1 Evidencias de ejecución del 40% de la Escuela de Rugby: “Porcentaje de ejecución escuela, Plan mensual, Plan diario de clases, Planillas de asistencia y registro fotográfico” 2.3.2 Evidencias de ejecución del 40% de la Escuela de Roller Blanding: “Porcentaje de ejecución escuela, Plan mensual, Plan diario de clases, Planillas de asistencia y registro fotográfico”.	Anexo 2.2.11 Diseños aprobados uniformes y medallas. 2.2.12 **Ver anexo 2.1.4** Acta comité técnico de seguimiento 06112023 Anexo 2.2.13 Correo solicitud pólizas escuelas 01112023. Anexo 2.2.14 Correo envió pólizas escuelas de formación 24112023. Anexo 2.2.15 Póliza beneficiarios. Anexo 2.3.1 Evidencias de ejecución Escuela Rugby Anexo 2.3.2 Evidencias de ejecución Escuela Roller Blanding. Anexo 2.3.3 Evidencias de ejecución Escuela Ultimate. Anexo 2.3.4 Evidencias de ejecución Escuela Baloncesto. Anexo 2.3.5 Evidencias de ejecución Escuela Fútbol y microfutbol Anexo 2.3.6 Evidencias de ejecución Escuela Taekwondo Anexo 2.3.7 Evidencias de ejecución Escuela Boxeo

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		2.3.3 Evidencias de ejecución del 40% de la Escuela de Ultimate: “Porcentaje de ejecución escuela, Plan mensual, Plan diario de clases, Planillas de asistencia y registro fotográfico”.” 2.3.4 Evidencias de ejecución del 40% de la Escuela de Baloncesto: “Porcentaje de ejecución escuela, Plan mensual, Plan diario de clases, Planillas de asistencia y registro fotográfico”. 2.3.5 Evidencias de ejecución del 40% de la Escuela de Fútbol y microfutbol: “Porcentaje de ejecución escuela, Plan mensual, Plan diario de clases, Planillas de asistencia y registro fotográfico”. 2.3.6 Evidencias de ejecución del 40% de la Escuela de Taekwondo: “Porcentaje de ejecución escuela, Plan mensual, Plan diario de clases, Planillas de asistencia y registro fotográfico”. 2.3.7 Evidencias de ejecución del 40% de la Escuela de Boxeo: “Porcentaje de ejecución escuela, Plan mensual, Plan diario de clases, Planillas de asistencia y registro fotográfico”. 2.3.8 Evidencias de ejecución del 40% de la Escuela de Natación: “Porcentaje de ejecución escuela, Plan mensual, Plan diario de clases, Planillas de asistencia y registro fotográfico”.	Anexo 2.3.8 Evidencias de ejecución Escuela Natación. Anexo 2.3.9 Evidencias de ejecución Escuelas.

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		2.3.9 Desarrollo escuelas de formación deportiva, XXXXX "porcentaje de ejecución escuela, plan mensual, plan de clases diarios, listado de asistencia, registro fotográfico	
3. Adquirir los insumos, implementos y elementos que cumplan con las especificaciones técnicas señaladas en el estudio previo y la propuesta económica, prestando los servicios y/o suministrando los elementos que se establecen en el contrato, en los tiempos, cantidades y calidades específicas para cada actividad y hacer el ingreso al almacén del Fondo de Desarrollo Local de Engativá, de acuerdo con los procedimientos establecidos.	1. El cumplimiento de la obligación, el día 06 de septiembre de 2023, en comité técnico de seguimiento del contrato, se realiza la verificación de cumplimiento de condiciones técnicas de los elementos requeridos para la ejecución de las escuelas, posteriormente el día 22 de septiembre, se realiza la entrega y verificación de cantidades para ingreso, dispuestas en los documentos del proceso. 2. El día 21 de febrero se radica solicitud de ingreso de elementos al F.D.L.E, registrada con R No. 20246010037472, obteniendo comprobante de ingreso aprobado No. 2425 y salida No. 28.	3.1.1 Acta de comité técnico de seguimiento 06092023 (cumplimiento condiciones técnicas elementos) 3.1.2 Acta revisión elementos para ingreso almacén 22092023 3.2.1. Solicitud de ingreso R No. 20246010037472 3.2.2. Comprobante de ingreso aprobado No. 2425 y salida No. 28.	Anexo 3.1.1 **Ver Anexo 2.1.4**, Acta comité técnico 06092023 Anexo 3.1.2 **Ver Anexo 2.1.7** Acta 22 de septiembre del 2023 verificación de elementos. Anexo 3.2.1 Solicitud R No. 20246010037472. Anexo 3.2.2 Ingreso 2425 – Salida 28.
4. Contratar para la ejecución del contrato el personal idóneo, con el perfil requerido y suficiente, de acuerdo con los estudios previos y la propuesta, en el tiempo indicado, velando por la permanencia del equipo de trabajo, de acuerdo a los términos previstos y a la organización técnica y administrativa para el desarrollo adecuado. Cuando sea necesario, solicitar autorización al supervisor y/o apoyo a la Supervisión, para efectuar los cambios del recurso humano.	1. En cumplimiento de la obligación, el día 5 de septiembre 2023, se remite correo de presentación de las hojas de vida de los profesionales requeridos para la ejecución de las escuelas de formación deportiva en cumplimiento de lo dispuesto en los documentos del CPS.490-2023, posteriormente, en comité técnico del 06 de septiembre se obtiene aprobación sobre los perfiles presentados.	4.1.1 Correo electrónico del 05 de septiembre del 2023, presentación hojas de vida recurso humano requerido para las escuelas de formación deportiva CPS.490-2023 4.1.2 Hojas de vida del recurso humano de las escuelas de formación deportiva CPS.490-2023. 4.1.3 Acta de comité técnico de seguimiento 06092023 (Aprobación hojas de vida)	4.1.1 **Ver Anexo 2.2.2** Correo Hojas de vida 05092023 4.1.2 **Ver Anexo 2.2.3** Hojas de vida recurso humano. 4.1.3 **Ver Anexo 2.1.4** Acta comité técnico 06092023

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
5. Coordinar con el Fondo de Desarrollo Local en los aspectos referentes a la solicitud de espacios y ejecución de acciones complementarias que se requieran para lograr el adecuado cumplimiento del contrato.	1. Se llevaron a cabo las acciones conjuntas entre el operador y el apoyo a la supervisión para realizar la solicitud de autorización para uso de escenarios deportivos para la ejecución de escuelas de formación deportiva del CPS.490-2023	5.1 Evidencia solicitud escenarios deportivos escuelas de formación deportiva	5.1 **Ver Anexo 2.2.1** Evidencia solicitud de escenarios escuelas de formación deportiva.
6. Acompañar las reuniones a las que se les cite por parte del Fondo de Desarrollo Local, entidades distritales, comunidad en general y dar respuesta a las solicitudes realizadas en el menor tiempo posible.	1. Dando cumplimiento a la obligación, se asiste a la convocatoria remitida por el apoyo a la supervisión en relación al taller: incorporación de los enfoques en lo práctico en el trabajo con la Comunidad con enfoque poblacional- diferencial y de género en el marco de la Resolución 2210 de 2021 *"Por medio de la cual se adopta e implementa la metodología para incorporar los enfoques poblacionales en los instrumentos de planeación".*	6.1. Evidencia de convocatoria, confirmación y asistencia por parte de LCB Group al taller.	Anexo 6.1. Evidencias asistencia taller
7. Presentar mensualmente el informe de las actividades ejecutadas, de acuerdo con los criterios establecidos por la supervisión y/o interventor del contrato, para el facilitar la realización de seguimiento y/o monitoreo de las actividades, permitiendo el acceso a la información requerida para el efecto por parte del Fondo de Desarrollo Local y/o los veedores ciudadanos.	1. Se realiza la entrega del presente documento correspondiente al informe mensual de actividades No 3. Período: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 01 DE MARZO DEL 2024 2. Se presentan los Informes ejecutivos mensuales del CPS.490-2023	7.1. Informe mensual de actividades F110 7.2 Informe ejecutivo mensual	El presente documento, el cual reposará en el expediente contractual del CPS.490-2023 – Ver secop II. Anexo 7.2. Informe ejecutivo CPS.490-2023
8. Cumplir y garantizar la permanencia del personal requerido para la ejecución del contrato y no haya rotación de este para no afectar el cumplimiento de cada una de las actividades programadas en el plan de trabajo.	1. Durante el periodo de ejecución reportado y en cumplimiento de la obligación, se garantiza la permanencia y no rotación de los profesionales vinculados al proyecto por parte de LCB Group, velando por el cumplimiento de las actividades del contrato.	8.1. Certificado de no rotación del personal	Anexo 8.1. Certificado de no rotación del personal

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
9. Efectuar el levantamiento del material fotográfico y/o fílmico, actas, listados de asistencia y demás documentos donde se evidencie entre otras cosas, asistentes, desarrollo de actividades, entrega de materiales y cumplimiento de actividades en el marco del contrato.	Dentro del plazo de ejecución se garantiza el levantamiento del material fotográfico, actas, listados de asistencia y recibido de elementos que evidencian la ejecución de actividades: 1. Se asiste y participa de las reuniones y comités técnicos de seguimiento a la ejecución del contrato, se levantan las actas correspondientes. . 9.2 Se realizó la entrega de material para el desarrollo de las actividades. 9.3 Se presentaron los listados de asistencia para el desarrollo de las escuelas. 9.4 Se realizo el registro fotográfico de la entrega de materiales.	9.1. Actas de reunión y comités CPS.490-2023 9.2.1 Se realizó la entrega de material para el desarrollo de las actividades. 9.3 Se presentaron los listados de asistencia para el desarrollo de las escuelas. 9.4 Se realizo el registro fotográfico de la entrega de materiales.	9.1.1 **Ver Anexo** 2.1 Actas de reunión y comités Cto. 490-2023 9.1.2 **Ver Anexo 2.1.4** Acta comité técnico 06092023 9.1.3 Ver Anexo 2.1.7 Acta comité verificación elementos del 22 de septiembre del 2023 9.1.4 Ver Anexo 2.1.8 Acta comité técnico 05 de octubre del 2023 9.1.5 Ver Anexo 2.1.13 Acta comité técnico 06 de noviembre del 2023 Anexo 9.1.6 Acta comité técnico 05 de diciembre del 2023 Anexo 9.1.7 Acta comité extraordinario 19 de diciembre del 2023 Anexo 9.1.8 Acta comité técnico 05 de febrero del 2024. 9.3 Ver Anexo 2.2.1 al 2.2.9 Se presentaron los listados de asistencia para el desarrollo de las escuelas. 9.4 Ver Anexo 2.2.1 al 2.2.9 Se realizo el registro fotográfico de la entrega de materiales.

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
10. Para la impresión de los elementos se deben priorizar el uso de productos de papel que sean fabricados con: residuos agroindustriales, papel reciclado, o madera proveniente de fuentes forestales sostenibles.	10. Certificado de buen uso de los elementos	10.1 Certificado de uso de los elementos	Anexo 10.1. Certificado de uso de los elementos de productos de papel
16. Garantizar los pagos del personal a cargo del contratista.	1. Se garantizó el pago oportuno al personal contratado en marco de la ejecución del CPS. 490 de 2023, en el periodo comprendido entre el 06 de septiembre del 2023 al 01 de marzo del 2024.	16.1. Paz y salvo de pago a contratistas que dan cuenta del cumplimiento de la obligación durante el tercer periodo de ejecución de actividades.	Anexo 16.1. Paz y salvo pago a contratistas periodo septiembre a marzo.
17. Realizar el ingreso al almacén de los bienes y elementos que requieran dicho trámite.	17. En cumplimiento de obligación, el día 22 de septiembre de 2022, conjuntamente con los apoyos a la supervisión del contrato se realiza verificación de los elementos y cantidades (ejecución escuelas deportivas), se realiza el trámite de ingreso en almacén del FDLE, obteniendo ingreso No. XXXX aprobado.	17.1.1 Acta de verificación elementos plan de medios 22092023 17.1.2 Ingreso y salida de elementos almacén .	17.1.1 Ver Anexo 2.1.7 Acta verificación elementos 22092023. 17.1.2 Ver Anexo 3.1.4. Soportes de ingreso y salida.
20. Garantizar que el equipo Interdisciplinario contratado para el proyecto cumpla con la asistencia a cada de una de las Escuelas de Formación Deportiva requeridos en el estudio previo.	20. Desarrollo escuelas de formación deportiva contrato CPS.490-2023	20.1.1 Listados de asistencia para el desarrollo escuelas de formación deportiva Cps 490 2023	Ver obligación 2, Actividad 2.2 Anexos del 2.2.1 al 2.2.9
22. Entregar oportunamente a el/la supervisor-a, un archivo de Excel con la información de los y las participantes de cada uno de las actividades y componentes ejecutados	22.1 Documento digital participantes por escuela de formación deportiva	22.1.1 Cd entrega digitalizada participantes por escuela de formación deportiva	Anexo 22.1.1 Archivo digital participantes por escuela de formación deportiva CPS.490-2023 (Ver CD)
23. Mantener informado a el /la supervisor/a sobre el estado de ejecución de las escuelas de Formación	1. Se mantuvo informada a la supervisión del contrato en cada una de las reuniones de comité realizadas en el periodo de ejecución.	23.1.1. Acta comité técnico del 6 de septiembre del 2023	23.1.1 Ver Anexo 2.1.4. Acta comité técnico 06092023

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		23.1.2. Acta comité técnico 05 octubre del 2023 23.1.3 Acta comité técnico 06 de noviembre del 2023 23.1.4 Acta comité técnico 5 de diciembre del 2023 23.1.5 Comité técnico 05 de febrero del 2024 23.1 Acta de comité técnico de seguimiento 06092023. 2.1.2 Acta verificación elementos ingreso almacén 22092023 2.1.3 Acta comité técnico de seguimiento 05102023 2.1.4 Acta comité técnico de seguimiento 06112023 2.1.5 Acta comité técnico de seguimiento 05122023 2.1.6 Acta comité técnico de seguimiento 05022024	23.1.2. Ver Anexo 2.1.8Acta comité técnico 05 octubre del 2023 23.1.3 Ver Anexo 2.1.13 Acta comité técnico 06 de noviembre del 2023 23.1.4 Ver Anexo 9.1.6 Acta comité técnico 5 de diciembre del 2023 23.1.5 Ver Anexo 9.1.7 Comité técnico 05 de febrero del 2024

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
25. El operador deberá realizar el alquiler de los escenarios adecuados para cada una de las disciplinar deportivas	1. Se llevaron a cabo las acciones conjuntas entre el operador y el apoyo a la supervisión para realizar la solicitud de autorización para uso de escenarios deportivos para la ejecución de escuelas de formación deportiva del CPS.490-2023	25.1 Evidencia solicitud escenarios deportivos escuelas de formación deportiva	25.1 **Ver Anexo 2.2.1** Evidencia solicitud de escenarios escuelas de formación deportiva.
26. El operador deberá presentar cada uno de los elementos que va adquirir para la ejecución de las escuelas de formación deportiva para aprobación del Comité técnico previo a la compra de los mismos.	1. El cumplimiento de la obligación, el día 06 de septiembre de 2023, en comité técnico de seguimiento del contrato, se realiza la verificación de cumplimiento de condiciones técnicas de los elementos requeridos para la ejecución de las escuelas.	26.1. Acta de comité técnico de seguimiento 06092023 (cumplimiento condiciones técnicas elementos)	26.1. **Ver Anexo 2.1.4** Acta de verificación elementos 06092023
27.Las demás inherentes a la naturaleza del contrato y, las que sean pactadas por las partes por muto acuerdo.	1. Dentro del plazo de ejecución se radico solicitud de ampliación del término de ejecución del contrato 490 de 2023 2.. Dentro del plazo de ejecución se radico solicitud de suspensión del contrato 490 de 2023	27.1. Documento solicitud prórroga del contrato 27.2. Documento suspensión del contrato	Anexo 27.1. Documento solicitud prórroga del contrato Anexo 27.2 Documento suspensión del contrato

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	Se adjunta certificación de parafiscales		
FIRMAS			
			CONTRATISTA

ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.			**Firma:** **Nombre: Andrea del Pilar Lizarazo Cuevas** **Cédula: C.C. 46.377.544**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.			**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre: Angela María Moreno Torres** **Cargo: alcaldesa Local de Engativá** **Firma:** **APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)** **Nombre: Miguel Ángel Acosta Pérez** **Cargo: Apoyo a la Supervisión** **Firma:** **Nombre: Edwin Alfonso Corredor Diaz** **Cargo: Apoyo a la Supervisión** **Firma:**

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.
*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.